

# Estudio sobre la interdicción sexual, erótica y escatológica en los *Cuentos de Eva Luna*<sup>1</sup> de Isabel Allende

M<sup>a</sup> Carmen García Manga

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## 1. LA INTERDICCIÓN LINGÜÍSTICA: LA PRESIÓN EXTERNA EJERCIDA SOBRE EL DISCURSO

La necesidad comunicativa del hablante de transmitir también lo proscrito e impronunciable, heredado por la tradición cultural consustancial a nuestra visión del mundo, incide en la selección tanto de los recursos lingüísticos como de las diferentes conceptualizaciones de la experiencia por medio de elementos lingüísticos de los que disponemos en el sistema para, bien desde una actitud disfemística, ensalzando su vituperio, bien desde una intención eufemística, suavizando su alusión, designar las realidades interdichas. Efectivamente, "la alegría, la tristeza, el dolor y el miedo del hombre, su manera de considerar el mundo y su actitud hacia él, todo esto se refleja en la palabra, en el acto de creación lingüística" (E. Coseriu, 1977: 100). De esta manera, la visión que de estas realidades vedadas posee el hablante incide de manera directa en su peculiar "recreación" lingüística, en su actividad creadora, en su acto comunicativo. La interdicción lingüística, también denominada interdicción de vocabulario (E. Coseriu, 1977: 93), junto con la esfera mágico-religiosa que le dio origen, el tabú de palabra, se constituye, por ello, en un proceso bastante singular al mismo tiempo que esencialmente interdisciplinar. Desde el momento en que indagamos en su naturaleza, eminentemente social, de base psicológica; las motivaciones que lo incitan; su funcionamiento y sus repercusiones lingüísticas, hallamos que se encuentran interrelacionadas en él disciplinas tan distantes como "la filosofía, la teología, la filología, la teoría literaria, la etnología, la antropología, la psicología, la sociología, etc. en su relación con la lingüística" (M. Casas Gómez, 1996: 29). En este sentido, creemos que el análisis, al menos de una esfera interdicha como la seleccionada, en una obra literaria concreta, resultará cuando menos bastante interesante, si entendemos que con ello podríamos arrojar cierta luz en el análisis de un fenómeno tan complejo como el que nos ocupa y, como consecuencia, constatar la siempre renovación constante del lenguaje, siempre en manos de la comunidad lingüística a la que sirve de medio de comunicación, siempre atenta a la necesidad expresiva y evocadora que ha de imperar en los elementos lingüísticos empleados en el

acto de habla.

Así, al adentrarnos en la consideración de fenómenos como el eufemismo y el disfemismo, consecuencia de la presión interdictiva, nos movemos en el ámbito de la designación, analizamos cómo y de qué recursos se sirve el hablante para denotar el concepto vedado mediante designaciones variables e inestables que dependen en última instancia del contexto, entendido éste en sentido amplio como entorno pragmático (características psico-afectivas, culturales, económicas del hablante y del oyente, grado de intimidad entre ellos, situación comunicativa, intencionalidad, etc.). Por lo tanto, se trata de un proceso eminentemente pragmático perteneciente al ámbito del discurso, clara manifestación de la creatividad e innovación a la que la lengua permanece constantemente subyugada.

De todo lo anteriormente expuesto se desprende que, dada su naturaleza sustancialmente relativa, en una situación pragmática concreta el hablante puede otorgarle a una expresión particular una intencionalidad eufemística, atenuadora, mientras que en otro contexto, en otras condiciones externas, el mismo hablante puede utilizar la misma expresión lingüística con una intención claramente disfemística. De este hecho se deriva la no existencia de elementos lingüísticos de una u otra naturaleza. Podríamos, más bien afirmar, junto con M. Casas Gómez (1998: 95) y J. Uría Varela (1997: 6), que sólo podemos constatar usos eufemísticos y disfemísticos, sustitutos ocasionales, algunos, sobre todo en el caso del disfemismo, más estables que otros, estabilidad directamente dependiente de aspectos como el consenso y la generalización de uso. La importancia de este hecho la podemos observar en las posibles incidencias que se dan en el seno de este proceso lingüístico, en tanto que factor decisivo en la evolución de las lenguas. Así, el empleo de estos elementos motivado por razones de índole extralingüística, pueden llegar a provocar importantes repercusiones en el sistema de la lengua. La existencia de un camino que conduce de lo individual, perteneciente al habla, a lo común, sistemático, mediante la generalización y frecuencia de uso, incide en la movilidad de los elementos pertenecientes a cualquier esfera sometida a la presión interdictiva. Una creación individual, totalmente contaminada por los matices de la realidad proscrita a la aludía,

<sup>1</sup> La edición que manejamos es I. Allende (1996<sup>1</sup>), *Cuentos de Eva Luna*, Barcelona, Plaza & Janes.

puede llegar a desplazar e incluso desterrar a la unidad sistemática que la designaba, pasando, de este modo, a formar parte ella misma del sistema comunicativo. Estamos, pues, ante un fenómeno al mismo tiempo enriquecedor y empobrecedor (M. Casas Gómez, 1986: 66).

El lenguaje es ante todo un hecho social, y una de las manifestaciones más claras de este hecho es la incidencia de la presión que la sociedad misma ejerce en el habla, que, por medio de la interdicción lingüística en general y la perteneciente a la esfera sexual, erótica y escatológica en este caso en particular logran provocar, tal y como decíamos, repercusiones, en último término, en el sistema. Seleccionamos esta esfera interdictiva en concreto orientados por el relieve sociológico que en la actualidad estos aspectos han alcanzado, ya que la interdicción producida por la decencia, el pudor o la delicadeza aumentan, como consecuencia de la perenne obsesión que asiste al hombre en relación con el ámbito sexual.

La interdicción lingüística, por tanto, es el hecho social, de origen externo, dependiente de numerosos factores y condiciones, en el que con una mayor claridad corroboraremos en esta nuestra pequeña aportación, la incidencia de lo social en el lenguaje, permeable a aspectos externos de tipo afectivo asociativo que, demasiado a menudo son pasados por alto en los análisis lingüísticos de los últimos tiempos<sup>2</sup>.

De esta forma, dada la íntima relación existente entre el lenguaje y la sociedad, a través del estudio de los recursos lingüísticos de los que se sirven el eufemismo y el disfemismo como procesos resultantes de la presión interdictiva, alcanzamos, más allá de un análisis de la competencia lingüística de los hablantes de una comunidad lingüística determinada, una mejor comprensión y acercamiento hacia el subconsciente colectivo, ya que su origen no es otro que la presión social y psicológica que influye determinadamente en el empleo de unas expresiones frente a otras.

## 2. APRECIACIONES TERMINOLÓGICAS

No debemos continuar nuestra exposición sin antes delimitar con exactitud a qué conceptualización nos referimos cuando hacemos uso de uno u otro término, teniendo en cuenta el desorden al que asistimos precisamente en este ámbito en concreto<sup>3</sup>.

La fuerza externa psicológica o social que motiva el desencadenamiento del complejo proceso que nos ocupa se denomina interdicción y el proceso lingüístico que ésta desencadena se denomina *eufemismo*, si la intención es difrazar, y al mismo tiempo comunicar un concepto interdictivo, y *disfemismo* si lo que se persigue es el "esfuerzo para librarse de la actitud admirativa o respetuosa que gravita, en general, sobre la humanidad media. Consiste, sobre todo, en la sustitución de los términos nobles, o simplemente normales, por expresiones tomadas en dominios más vulgares, más familiares, más regocijantes." (A. Carnoy, cit. por E. Montero, 1981: 86-87). De esta forma, el disfemismo tiene como objetivo ensalzar los aspectos groseros y vergonzosos de lo designado en el momento de la comunicación, justamente lo contrario de lo que el hablante pretende con la actitud eufemística.

«Los hablantes *conceptualizan* de forma distinta las diferentes *realidades interdictas*, acercándose, según una determinada situación pragmática, de manera eufemística o disfemística a través de los más variados recursos pertenecientes a todos los niveles lingüísticos, procedimientos que pueden comportar una sustitución, alteración, modulación, modificación, composición o inversión, combinación e incluso toda una descripción textual que produzca una comunicación reforzada o motivada (lenguaje o hablar disfemístico) o, por el contrario, atenuada (lenguaje o hablar eufemístico).» (M. Casas, 2000: 89).

Tradicionalmente se le ha dado una menor importancia al disfemismo y no ha sido objeto de estudio frecuente de las investigaciones semánticas<sup>4</sup> aunque últimamente se aprecia un favorable resurgimiento del interés acerca de este fenómeno y su caracterización frente al eufemismo.

Creemos necesario destacar que situamos tanto la *interdicción* como sus consecuencias el *eufemismo* y el *disfemismo* en el plano del habla, y no del sistema; del sentido y no del significado<sup>5</sup>. Como fenómenos pragmáticos dependen directamente de la intención del hablante y de la situación concreta en la que se produce la expresión del mensaje, en tanto que hechos designativos que se realizan en el hablar, hechos que de manera directa repercuten y motivan la inestabilidad y relatividad de cada realización creativa concreta. De ahí se deriva el hecho de que no podamos hablar de elementos *eufemismo* o *disfemismo*<sup>6</sup> per

<sup>2</sup> Estos influyentes factores en el ámbito que analizamos apenas han sido mencionados por los estudiosos de los cambios de significado en general. Si aparece en los trabajos de P. Guiraud (1955: 60-61), K. Svoboda (1960: 254) y fundamentalmente S. Ullmann (1952: 259 y ss.), que destacan en sus diversas teorías el papel afectivo del tabú y el eufemismo.

<sup>3</sup> Sin adentrarnos en la revisión crítica de los distintos términos que hemos de manejar en este ámbito, que, por otro lado ha sido llevada a cabo con maestría por otros tratadistas del tema, nos limitaremos a ofrecer una única definición de cada fenómeno, a nuestro juicio, la que mejor se adecue a nuestro objeto de estudio y que, en líneas generales coincide con las conclusiones de J. Uría Varela (1997) y M. Casas Gómez (1986 y 2000). Para una visión más profunda sobre la distinción entre *interdicción*, *eufemismo*, *disfemismo* y *tabú* véase E. Montero (1981: 86-87) y (1979: 47), R. Senabre (1971: 176) que hace una distinción terminológica entre *interdicción lingüística*, *eufemismo*, *sustituto eufemístico* y *tabú*, L. M. Grimes (1978: 14-26) y sobre todo M. Casas Gómez (1986: 36-40 y 2000: 79-84) que, junto con su propuesta terminológica, realiza una revisión pormenorizada de las diversas confusiones que se han suscitado en este terreno.

<sup>4</sup> E. Montero (1981: 85-90) menciona este concepto brevemente, caracterizándolo frente a su antónimo y Ch. Kany (1960) no lo distingue del eufemismo, aspecto que le reprochan A. Rabanales (1966-68: 132-133) y L. M. Grimes (1978: 18).

<sup>5</sup> Es interesante en este punto revisar uno de los basamentos teóricos fundamentales para los estudios semánticos. Nos referimos a la distinción de los distintos niveles del significar: designación, significado y sentido. Para realizar una revisión de las aportaciones de los diferentes autores acerca del tema véase M. Casas Gómez (1999: 59-66).

<sup>6</sup> Sin lugar a dudas el *disfemismo* goza de una mayor estabilidad con respecto al *eufemismo*, con lo que podemos estar tentados a hablar de unidades propiamente disfemísticas. Sin embargo, en determinados contextos hallamos estas mismas unidades con una funcionalidad bien distinta a la que le sería propia a un elemento de esta naturaleza. Por todo ello, nos vemos obligados, de nuevo, a evocar la esencial relatividad del proceso, negándonos la estricta consideración de un elemento como exclusivamente disfemístico o eufemístico.

se, sino que necesariamente hemos de partir de la existencia de usos eufemísticos y disfemísticos marcados e incitados por el contexto y la intención en que se producen.

De igual modo, enfatizamos el hecho de que no se trata de un proceso únicamente sustitutivo<sup>7</sup> en el que un elemento léxico sustituye a otro, sino que además de existir otras posibilidades (alteración, modulación, modificación, etc.), el fenómeno excede con creces el nivel léxico, tanto desde la perspectiva de los recursos lingüísticos implicados, como desde el punto de vista de las unidades resultantes del proceso.

### 3. CONSIDERACIONES PREVIAS

En esta ocasión, nos encargaremos de realizar un análisis y comentario de tales fenómenos en la medida en que, apareciendo en la obra, pertenecen a la esfera interdictiva de lo sexual, erótico y escatológico, parcela que, debido a la carga social y psicológica que suponen, constituyen al mismo tiempo centros de interés y atracción perennes, que sufren una constantemente renovación sinonímica gracias a procesos como el eufemismo.

No obstante, esta interdicción tuvo su origen en la creencia de que la palabra era la cosa, y de que con sólo mencionar la palabra, la cosa designada aparecería. Por ello, en un principio las causas eufemísticas eran mágico-religiosas, pues se temía a un dios todopoderoso o a sus poderes maléficos. Sin embargo, en la actualidad el hablante teme, no a la cosa designada sino a las connotaciones asociadas a esa palabra y a la posible reacción del receptor. De esta forma, el fenómeno que se originó en la esfera mágico-religiosa, tabú de palabra, ha extendido su aplicación a ámbitos como el que nos ocupa, erótico sexual y escatológico, conformándose así un fenómeno más general, al que denominamos interdicción conceptual, con lo que, el tabú de palabra ha pasado a conformar únicamente una esfera concreta en el seno de este fenómeno más general.

Así, el eufemismo produce "sinónimos"<sup>8</sup> contextuales o pragmáticos<sup>9</sup>, como buen fenómeno de renovación sinonímica del léxico, crea sustitutos evasivos que mantienen cierta relación (semántica o formal) con el término vitando, neutralizando determinados rasgos y actualizando otros, de una manera sutil, pues nunca pueden, el término interdicto y el sustituto, estar tan alejados en su sentido como para que este eufemismo no pueda ser descifrado por el oyente. Un eufemismo determinado, para que sea conside-

rado como tal, ha de ser susceptible de ser descifrado, traducido por el receptor, pues su principal objetivo es decir el concepto, expresar la idea sin necesidad de mencionar directamente la realidad prohibida. Para ello el hablante recurre a todos los procedimientos lingüísticos de los que dispone en su lengua. Es un proceso tremendamente creativo, pero a la vez destructor. El sustituto eufemístico llega un momento en el que se apodera de las connotaciones negativas de las que el hablante huía y por las que recurrió a él. Desde ese instante, pasa a tener un uso disfemístico y por ello vuelve a ser abandonado por el hablante que teme a la reacción del receptor que ya relaciona directamente a ese término con el interdicto. Este hecho es una constante en el eufemismo, como veremos ejemplificado en nuestro corpus.

Este estudio, en ningún momento definitivo, trata de explicar, en cada proceso eufemístico o disfemístico hallado en los *Cuentos de Eva Luna* de Isabel Allende qué procedimiento lingüístico es el empleado por el hablante, en este caso la autora, en determinadas expresiones para connotar y expresar el concepto interdicto. Consideramos éste el único enfoque válido, análisis de cada uso en su contexto, dada la inestable naturaleza efímera del proceso, clara muestra de la renovación constante de la lengua. Daremos una interpretación semántica más o menos acertada, teniendo en cuenta su frecuencia de aparición, es decir, indicando si se trata de una forma cristalizada en la norma común o sólo de una actualización determinada en un contexto determinado que se debe a la creación personal e individual del autor<sup>10</sup>.

Para comprobar si se trata de una expresión perteneciente a la *norma*<sup>11</sup>, hemos recurrido al *Diccionario de la Lengua Española* creado por la Real Academia (1992<sup>21</sup> y 2001<sup>22</sup>) que oficialmente representa esta norma, aunque con cierto cariz conservador y prescriptor, junto con el *Diccionario de uso del español*, realizado por M<sup>a</sup> Moliner (1977 y 1998<sup>3</sup>). Del mismo modo, para completar las posibles deficiencias en esta información nos dirigimos a diversas obras lexicográficas específicas, constituidas sobre este ámbito que nos ocupa tales como el *Diccionario de expresiones malsonantes del español*, de J. Martín (1979<sup>2</sup>) o el *Diccionario del erotismo* de Camilo José Cela (1976 y 1982) entre otras.

Es imprescindible sopesar el hecho de que estemos ante un texto literario, con lo cual el número de disfemismos va a ser mucho menor, pues el lenguaje escrito y culto tiene

<sup>7</sup> De hecho, estamos de acuerdo con las apreciaciones de J. Uría Varela (1997: 6) que hace hincapié en la realidad de que "existen realidades interdictas que parecen carecer de término de base, esto es, que sólo tienen expresión eufemística, y en las que, por tanto, es impropio hablar, al menos en sincronía, de sustitución".

<sup>8</sup> Para más información sobre las relaciones del eufemismo con la sinonimia ver M. Casas (1993 y 1995) y R. Senabre (1971: 181-185).

<sup>9</sup> En una determinada distribución o momento concreto del discurso, dos expresiones suspenden sus características distintivas para igualarse en el plano significativo, pasando a poseer el mismo sentido textual. Se establece, pues, una equivalencia de sentido en el nivel textual.

<sup>10</sup> Como bien dice M. Seco (1970: 205) "hay que distinguir entre los usos habituales - eufemismos lexicalizados o cuasi-lexicalizados - y los ocasionales - creación del personaje-autor o reproducción de empleos esporádicos en boca del pueblo-". Véase también M. Casas Gómez (1986: 39).

<sup>11</sup> La *norma* que propugna la Real Academia de la Lengua dista enormemente de la propuesta de E. Coseriu (1969: 11-113). La primera atiende a una intencionalidad prescriptiva, correctora y autoritaria, mientras que la segunda atañe al uso normal entre los hablantes de una comunidad lingüística. La *norma* coseriana depende directamente del uso que de las unidades lingüísticas realiza la comunidad. Tiene una motivación fundamentalmente descriptiva, en ningún momento correctora de dicha realidad comunicativa. En este estudio, puesto que poseemos análisis sociolingüísticos que puedan corroborar la verdadera *norma*, hemos de ceñirnos a los datos aportados por los diccionarios generales de que disponemos (DRAE y M<sup>a</sup> Moliner), aunque no dejemos de llamar la atención del lector e indicarle la necesidad de abogar por una *norma* realista.

muy en cuenta la posible reacción del receptor. Así, veremos un mayor afluencia de éstos en los diálogos, donde se pretende reflejar el lenguaje popular, el habla familiar, espontánea y coloquial.

El objeto de estudio, en este caso los cuentos, debemos tener en cuenta que pertenece a una lengua funcional distinta, el llamado "español de América". Tendríamos pues los rasgos típicos del español de Chile, estamos ante una diatopía distinta. Así, apreciamos, junto con M. Casas Gómez (1994: 134) que, "los términos interdictos, así como los sustitutos eufemísticos o disfemísticos ofrecen divergencias sustanciales de acuerdo con su adscripción geográfica, presentando notables diferencias (...) del español peninsular al americano". La variación diatópica existente en el lenguaje en general, no deja de mostrarse en esta esfera interdicta que nos ocupa<sup>12</sup>. Sin embargo, en este caso, por tratarse de una obra literaria donde poco afloran estos rasgos diatópicos, el número de eufemismos propios de Chile es escasísimo.

#### 4. MECANISMOS LINGÜÍSTICOS QUE SUBYACEN AL PROCESO EUFEMÍSTICO Y DISFEMÍSTICO

El hablante, en su afán de expresividad, atenuadora o evocadora del concepto, recurrirá en el discurso a diferentes recursos lingüísticos, que, en modo alguno, le son exclusivos o propios, sino que más bien pertenecen al acervo del que disponen todos y cada uno de los hablantes para llevar a cabo el proceso de comunicación. Se han establecido multitud de clasificaciones al efecto, tanto temáticas como de recursos implicados, derivadas siempre de los diversos objetivos, interpretaciones y premisas teóricas que los investigadores aporten con respecto a este mecanismo de motivación extralingüística<sup>13</sup>. No obstante, en nuestro empeño, consideramos la entablada por M. Casas Gómez (1986:111) como la que mejor se ajusta a la realidad productiva, por lo que, y sin adentrarnos en tal problemática, adoptaremos en el presente análisis. Así este autor propone la siguiente clasificación.

##### 1. Nivel paralingüístico:

La entonación

Los gestos

##### 2. Nivel formal:

###### a) Fonético:

Modificación

Cruce de vocablos

Reducción

Sustitución paronímica

###### b) Morfológico:

Derivación

Composición

Flexión nominal: el género

###### c) Sintáctico:

Omisión

Elipsis

Fórmulas eufemísticas

Agrupación sintagmática

##### 3. Nivel del significado:

###### a) Léxico:

###### a. Transplante

i. Préstamos extranjeros

ii. Calcos semánticos

iii. Cultismos

iv. Arcaísmos

v. Jergalismos

Voces de argot

Voces germanescas

Voces del argot de la prostitución

vi. Particularismos geográficos

###### b. Designaciones expresivas

###### b) Semántico:

a. Metonimia y sinécdoque

b. Metáfora

c. Hipérbolo

d. Antonomasia

e. Antífrasis

f. Lítotes

g. Perífrasis

h. Circunlocuciones alusivas

i. Términos genéricos

Indudablemente, cada innovación propuesta por el hablante en su actualización discursiva puede valerse de uno o varios de estos recursos al mismo tiempo. Queremos decir con ello que la clasificación propuesta en ningún momento pretende ser excluyente y que, en una determinada designación (uso eufemístico o disfemístico) perteneciente a nuestra esfera interdictiva podemos hallar implicados dos o más recursos de los reseñados en la clasificación.

Resulta destacable la inclusión, además, de elementos paralingüísticos como los gestos o la entonación, que pertenecen al ámbito de la actualización lingüística concreta, resultan difícilmente documentables si no es mediante una investigación cuyo objeto de estudio sea la oralidad. Así, en nuestro análisis no hemos logrado obtener ningún ejemplo<sup>14</sup>, ya que la única posibilidad pasaría por la inclusión expresa en el texto de alguna acotación por parte de la autora.

<sup>12</sup> Todos sabemos que hay "palabras que son inocentes o *neutras* en la lengua general, y que resultan obscenas e impronunciadas en otras partes." (H. Toscano Mateus, 1965: 381). Un ejemplo muy claro de este hecho lo tenemos en "coger" que en Argentina significa "joder". Toscano menciona además otros ejemplos como "pisar" (en América Central, en Ecuador, en Cuba); *tirar* (en Chile, Colombia, México etc.); *pringar* (en Perú), etc." (H. Toscano Mateus, 1965: 381); véase también A. Rabanales (1966-1968: 129).

<sup>13</sup> Para realizar una revisión exhaustiva de estas clasificaciones, sus aciertos e inconvenientes, así como una más completa aclaración sobre la necesidad de la aquí propuesta véase M. Casas Gómez (1986:49-64).

<sup>14</sup> La importancia que en los procesos que analizamos sin duda pueden llegar a tener los elementos de esta índole ha pasado desapercibida en la mayoría de las clasificaciones propuestas, que tienden a basarse más bien en aspectos concernientes a los motivos externos que provocan la puesta en marcha y funcionamiento de los mecanismos eufemísticos y disfemísticos.

De esta forma, tal y como se deduce de la sistematización anterior, estos usos se relacionan, además, con los conceptos vedados en virtud de asociaciones semánticas, por un lado, y/o formales por otro. En el caso de las modificaciones formales contamos con los de índole fonética (modificación, cruce de palabras, reducción y sustitución paronímica), morfológica (derivación; con uso fundamental del diminutivo, la composición y la flexión nominal) y sintáctica (la omisión, la elipsis, fórmulas eufemísticas y agrupación sintagmática), sin duda más fácilmente constatables, como en efecto ocurre en este nuestro ensayo, en una obra literaria.

En el plano del significado nos encontramos diferentes procedimientos (léxicos, y semánticos o denotativos donde se incluyen los procedimientos más fructíferos en nuestro corpus, tales como la metáfora, la metonimia, la hipérbole, la antonomasia, perífrasis y circunlocuciones alusivas entre otros). Sin lugar a dudas, tal y como mencionamos con anterioridad, puesto que la inmensa mayoría de los usos que encontramos en la obra van a tener una intencionalidad distanciadora, los recursos pertenecientes al plano del contenido, en líneas generales más relacionados con dicha actitud eufemística.

Esta división en dos planos (formal y significativo) es absolutamente necesaria por una razón bastante clara. Es la única forma de sistematizar, no estructurar<sup>15</sup>, el fenómeno. El único modo de expresar esta sistematicidad es mediante la aplicación del denominado **campo morfosemántico** de P. Guiraud (1956: 265-288), que permite relacionar los términos interdictos, si hablamos de esferas conceptuales en las que exista una formalización lingüística del término de base, con los diversos usos, partiendo del establecimiento de una serie de asociaciones tanto formales como semánticas o de contenido.

## 5. ANÁLISIS DEL CORPUS<sup>16</sup>

Procedemos al análisis detenido de las distintas manifestaciones eufemísticas y disfemísticas que aparecen en la obra pertenecientes a la esfera conceptual que nos ocupa, no sin antes precisar que este estudio en ningún momento pretende ser exhaustivo y definitivo, ya que, como podremos comprobar, dada la inestabilidad, relatividad y dependencia del contexto en que se insertan dichos fenómenos, los casos aquí tratados pueden ser ampliados o reducidos, pues cada nuevo lector puede dotar al texto de una interpretación totalmente distinta a la llevada a cabo en esta nuestra primera lectura.

Tras la primera distinción entre usos eufemísticos y disfemísticos que configura nuestra sistematización de nuestro corpus, junto a cada sustituto indicaremos en primer lugar el número de la página en la que se incluye en la edición que manejamos y el contexto en el que se encuentra el sustituto cuando sea necesario para llegar a su correcta decodificación. A continuación especificaremos el procedimiento lingüístico mediante el que rehuye o enfatiza, según el caso, la alusión a la realidad interdicta. Por último, tras un breve análisis lexicográfico, consistente en el minucioso cotejo de obras lexicográficas generales y específicas, señalaremos si este uso pertenece a la *norma* (en cuyo caso estaremos ante un elemento lexicalizado) o es un uso creativo e individual del autor. En este sentido, sería conveniente, y, de hecho reconocemos la necesidad de complementar con ello este ensayo, realizar un posterior análisis estadístico a partir de la realización de encuestas a los hablantes, en el que se describa el uso real de estos componentes comunicativos, situándolos en la escala gradual que va de lo común comunicativo a lo individual creativo. Con esta nueva aportación estaríamos en condiciones de completar, corroborar y verificar en su caso la información aportada por las obras lexicográficas manejados en la fase previa, estableciendo en la medida de lo posible, dada la inestabilidad propia del léxico en general, en continua evolución, la posible vigencia o no de las diversas expresiones analizadas.

En cuanto a la sistematización de nuestro material en este estudio, seguiremos una ordenación sustentada en la intención predominante (eufemística o disfemística) junto con en el recurso utilizado en ese momento por, en este caso, la autora, para reforzar o eludir el concepto vetado, para lo cual nos basaremos en la clasificación establecida por M. Casas Gómez (1986: 110-111), sin olvidarnos de señalar que, puesto que nos encontramos ante un corpus procedente de una fuente escrita, a duras penas lograremos percibir aquellos procedimientos concernientes al nivel paralingüísticos, a no ser que la propia autora especifique tales aspectos mediante algún recurso narratológico empleado para tal efecto.

### 1. EUFEMISMO (Usos en los que la intención predominante del hablante es eludir la con la realidad interdicta)

Dado el elevado número de ejemplos localizados con este uso establecemos una subclasificación en la que agrupamos los casos según el mecanismo lingüístico predominante en su formalización<sup>17</sup>.

<sup>15</sup> E. Montero (1979: 56-57) señala que esta sistematización sí es estructural, sin embargo es una especie de campo asociativo basado, a menudo en asociaciones psicológicas, por supuesto extralingüísticas.

<sup>16</sup> Tomamos el corpus por orden de aparición. Hay que tener en cuenta que dentro de este *corpus* nos vamos a encontrar sustitutos simples y complejos, es decir, desde simples términos que sustituyen a otros, hasta circunlocuciones que pueden tener una extensión considerable. De igual modo, nos vamos a encontrar sustitutos eufemísticos unidos al término interdicto, tanto por similitud formal como por similitud semántica. También observaremos que determinados sustitutos necesitarán del contexto para ser interpretados adecuadamente (es el caso de los usos contextuales o pragmáticos que hace un determinado hablante-autor en una distribución determinada), en cuyo caso lo especificaremos.

<sup>17</sup> Seguimos la clasificación anteriormente expuesta, aunque sólo señalamos los mecanismos que hemos encontrado documentados en nuestro análisis.

## NIVEL FORMAL:

## c) Sintáctico:

## ELIPSIS:

## - Profesionales (p. 125).

En primer lugar podríamos decir que el procedimiento utilizado por el hablante es una elipsis, que produce entre el término vedado (*prostituta*) y el sustituto una relación de hiponimia e hiperonimia. La "profesional" es una categoría de "prostituta". La expresión de la que se partiría sería "prostituta profesional". La elisión eliminaría el término genérico, en este caso *prostituta* y obtendríamos el sustituto eufemístico<sup>18</sup>. Pero también puede ser un término originario de la jerga que intenta distinguir especializaciones dentro del campo de la prostitución (M. Casas Gómez, 1986: 196). Del mismo modo, cabe una tercera posibilidad; que se trate de una hiperbolización eufemística de *prostituta*. En cualquier caso cabe la posibilidad de contemplar las tres opciones, puesto que no son incompatibles.

## NIVEL DEL SIGNIFICADO:

## a) Léxico:

a. Transplante  
CULTISMOS:

## - Prostituta (p. 40).

Uso eufemístico que se vale de un "cultismo ya casi familiar y de uso habitual que prácticamente ha cubierto el significado del término que lo vio nacer. Su larga pervivencia como sustituto eufemístico (todavía hoy conserva tal función, aunque muy debilitada) se explica evidentemente por su procedencia culta" (M. Casas Gómez, 1989: 234, nota 24). Ya L. M. Grimes (1978: 20-21) señalaba esta característica de los cultismos<sup>19</sup>, cuanto menor sea la frecuencia de uso de un cultismo entre los hablantes de una lengua, mayor eficacia atenuadora tendrá el cultismo como disfraz del término interdicto. Estamos, pues, ante un uso normal<sup>20</sup>.

## - Fornicar (p. 44).

Cultismo que mantiene su apariencia de neutralidad y objetividad evasiva del concepto proscrito. Así, L. M. Grimes (1978: 20-21) incluye este vocablo dentro de las *expresiones cultas o científicas*. Estos cultismos "transmiten el concepto, pero no sus connotaciones, y, aun en el caso de que adquiera alguna, estas nunca empañarían el ambiente del que procede." (E. Montero, 1981: 78). Presentan asépticamente la realidad vedada.

En la obra, el autor dispone esta expresión en boca de un sacerdote, con lo que con la selección de este vocablo supone un necesario mantenimiento del decoro dentro de las "exigencias literarias".

Los diccionarios generales recogen esta voz haciendo hincapié en lo ilícito de las relaciones sexuales designadas por este término. M<sup>a</sup> Moliner (1998<sup>2</sup>: 1329, vol.1) define *fornicar* como "tener alguien trato sexual con una persona con la que no está casado".

## - Orines (p. 113).

L. M. Grimes (1978: 21)<sup>21</sup> propone este elemento, sustituto de *meados*, como ejemplo de expresión culta o científica usada como sustituto eufemístico. El cultismo, al ser empleado con toda libertad en un ambiente social culto, no tiene connotaciones negativas, carece de valores expresivos y seguirá indemne mientras su uso por las masas populares sea restringido. Este tipo de sustitutos eufemísticos de procedencia culta presenta, por ello, una mayor consistencia que los sustitutos originarios de otros ámbitos.

## b) Semántico:

## METONIMIA Y SINÉCDOQUE:

## - Los primeros movimientos del amor (p. 32).

*Amor* se presenta aquí como una sustitución metonímica o sinecdótica<sup>22</sup>, en la que se emplea un término más genérico (amor) en lugar de otro más particular (acto sexual).

Por otro lado, la selección del elemento *movimientos* también podría estar subordinada a la aportación de claves interpretativas, incidiendo en la misma idea que el autor pretende comunicar. Según las apreciaciones de J. Martín (1979<sup>2</sup>) esta expresión tiene la siguiente acepción: "(arg.) Coito. Fornicación". Por tanto, si nos atenemos a la información aportada por este autor, estaríamos ante un jergalismo, precedente del argot, y, en consecuencia, ante uno de los escasos procesos de ennoblecimiento de un término por medio del eufemismo<sup>23</sup>.

## - Cuerpo (p. 44) "Si una le niega su cuerpo y él cae en la tentación de buscar alivio con otra mujer, una tiene la responsabilidad moral".

Sustitución de "acto sexual" por *cuerpo*, basada en la contigüidad de significado. Se trata de una relación metonímica de la parte por el todo (el cuerpo sería sólo una parte del acto sexual) o del todo por la parte (si se considera

<sup>18</sup> Cf. M. Casas Gómez (1986: 150-155 y 196-198).

<sup>19</sup> Acerca de los cultismos de este tipo véanse los comentarios aportados por M. Casas Gómez (1986: 174), M. Martí Sánchez (1988: 900) y C. J. Cela (1976 y 1982: 754).

<sup>20</sup> Así aparece consignado en todos los diccionarios generales consultados M<sup>a</sup> Moliner (1977 y 1998<sup>2</sup>) y R. Academia Española (1992<sup>2</sup> y 2001<sup>2</sup>).

<sup>21</sup> E. Montero (1981: 78) también señala como ejemplo de cultismo con valor eufemístico el uso del verbo *orinar*.

<sup>22</sup> No cabe en este trabajo explicar los pequeños matices diferenciales existentes entre metonimia y sinécdoque, aspecto que compete con más propiedad a la retórica. En este trabajo incluiremos bajo la denominación *metonimia*, término tradicionalmente empleado como más general, tanto a la propia metonimia como a la sinécdoque (especie de metonimia), sólo nos interesa su caracterización en la medida en que se opone a la metáfora. Consulté M. Casas Gómez (1986: 209-217) para obtener un más completo acercamiento a estas relaciones semánticas.

<sup>23</sup> Lo normal sería el envilecimiento de la unidad implicada, que se encuentra marginado por verse contagiado de las connotaciones peyorativas del término al que sustituye, en un proceso casi sistemático en el fenómeno del eufemismo.

lo contrario). Es una realización individual y contextual que necesita de la distribución pragmática para ser decodificada por el lector.

- **Pechos** (p. 49).

Sustitución basada, en un origen, en una contigüidad de significado. Según el diccionario de la norma (Real Academia: 1992<sup>21</sup> y 2001<sup>22</sup>) **pecho** (singular) se refiere a, en sus dos primeras acepciones, tanto la zona externa de la "parte del cuerpo humano que se extiende desde el cuello hasta el vientre, y en cuya cavidad se contienen el corazón y los pulmones" como a esta misma parte. El hablante ha asociado **pecho** con **teta**, **seno** y, puesto que la realidad que designa es plural, contamos con dos senos, ha flexionado **pechos** en plural. Por ello, realiza una metonimia en la que ha sido sustituido "el continente por el contenido". Sin embargo, debido a la frecuencia de uso se ha convertido en el término neutro, sin connotaciones peyorativas de ningún tipo, apareciendo en la acepción número cinco como "cada una de las mamas de la mujer".

- **Pedir consuelo** (p. 124) "*Cuando ya no pudo seguir soportando la calentura de los huesos y la ansiedad del alma, salió a pedir consuelo al primer hombre que pasaba. Lo cogió de la mano y le pidió de la forma más gentil y educada, que le hiciera el favor de desnudarse para ella.*"

Expresión que se basa en una asociación metonímica, según la entiende L. M. Grimes (1978: 20): "el vocablo proscrito es sustituido por un término de connotaciones positivas o neutras que designa una realidad concomitante del objeto o la acción tabú." *Pedir consuelo* tiene connotaciones eminentemente positivas y designa una realidad concomitante de la acción tabú, puesto que hacer el amor o copular es el medio para obtener consuelo.

Esta locución de ningún modo está lexicalizada, pues sólo tiene sentido en este contexto. Por tanto, es una creación individual.

- **Saciarse de ella** (p. 146) "*rezó para que fueran muchos, así les daría trabajo saciarse de ella, y reunió sus fuerzas preguntándose cuánto tardaría en morir si se esmeraba en hacerlo poco a poco.*"

Expresión que designa el acto de "copular forzadamente, violar". El procedimiento empleado por el hablante en este caso para aludir a dicha realidad es la metonimia en la que se destaca el fin por la acción (violando al personaje para ser saciados). Se toma una actividad neutra, sin valores negativos (*saciar*), para comunicar la voz vedada con la que mantiene una relación de contigüidad de significados<sup>24</sup>.

Es una locución que todavía necesita del contexto para ser descifrada. Estamos, pues, ante un uso particular

que hace el autor en este contexto. No es una expresión generalizada que deba ser incluida en un diccionario de lengua.

- **Muchachas de burdel** (p. 166).

Sintagma binario, sustituto de *prostitutas*. Ambas expresiones mantienen una relación metonímica en la que el sustituto indica "el lugar donde la prostituta busca sus clientes o donde practica su oficio" M. Casas Gómez (1986: 214). En este sintagma aparece en primer lugar una generalización metafórica ("muchachas" ensalzando el carácter de mocedad) que luego es desambiguada por el complemento "del burdel". Prácticamente no necesita del contexto para que el término vedado sea decodificado, por lo que es una construcción casi lexicalizada (caso similar al de *rubias de alquiler*, estudiado antes). La expresión como tal no se recoge en el diccionario académico, pero sabemos que no es un uso contextual. La frecuencia de uso de esta locución es muy alta. En consecuencia, creemos que, si no está lexicalizada, está en vías de pronta lexicalización.

METÁFORA:

- **Se le erizaban las diminutas cerezas de los senos** (p. 28).

*Cerezas* es un claro sustituto de "pezones", término con el que se asocia por una semejanza en el plano del significado (la forma circular y el color). Estamos, pues, ante una imagen metafórica, acto de creación del autor, cuyo receptor necesita de las claves proporcionadas por el contexto para lograr decodificar y otorgar al mensaje el sentido adecuado. No estamos ante un uso eufemístico que perteneciera a la norma de la lengua española. El verbo "erizar" y el complemento "de los senos" nos dan las "instrucciones" para descifrar y "desdisfrazar" el término interdicto.

Además, podemos apreciar un uso eufemístico en *senos*, cultismo que evita connotaciones obscenas, aunque ya apreciamos en él una incipiente tendencia a la depreciación significativa y descenso social en la escala lingüística, puesto que se ha iniciado el proceso de contaminación con respecto al sentido del término interdicto, debido al aumento de los contextos en los que el hablante opte por seleccionar tal sustituto.<sup>25</sup>

- **Fortuna** (p. 49) "*Hacia su fortuna sobre un colchón relleno con lana cruda.*"

Uso metafórico que podría tener un sentido eufemístico (si se toma en el sentido de "ejercer la prostitución" = remuneración económica = fortuna), pero si optamos por un sentido metafórico simple, donde el autor sólo quisiera denotar el carácter económico, no sería eufemismo. En esta ambivalencia es donde reside el ingenio del autor a la hora de elegir uno u otro término. Todo depende

<sup>24</sup> L. M. Grimes (1978: 20) señala en su apartado dedicado a la metonimia un ejemplo muy parecido al que nos ocupa: *darse el gusto* por "copular".

<sup>25</sup> L. M. Grimes (1978: 20-21) afirma que "los eufemismos cultos o "científicos" tienen el mismo sentido que las formas populares que substituyen, pero sus connotaciones son mucho menos ásperas debido a su empleo normal en un ambiente social donde se pretende ser más "objetivo" ante los conceptos considerados sépticos. Su valor atenuador depende de la misma infrecuencia de uso en el medio popular". Por ello, *senos* va a dejar de funcionar como sustituto eufemístico cuando su uso sea, como está ocurriendo, más frecuente y carezca de efectividad.

de la intencionalidad que lleva al autor a utilizar un determinado sustituto. Esto demuestra la relatividad del fenómeno que nos ocupa.

- **Semental** (p. 61).

Vocablo metafórico cuya asociación metafórica reside en una imagen de origen animal, pues la Real Academia (1992<sup>21</sup> y 2001<sup>22</sup>) en su segunda acepción define este vocablo como "animal macho que se destina a padrear". Éste, a partir de esta conceptualización, extiende su campo de designaciones hasta poseer el rasgo 'aplicable al ser humano' con lo que alcanza a adquirir el significado que le atribuye J. Martín (1979<sup>23</sup>) en su *Diccionario de expresiones malsonantes*: "(fig. y vulg.). Hombre de intenso ardor sexual."

Es una expresión muy utilizada, aunque el diccionario de la norma, demasiado estricto a veces, no recoja esta acepción como un uso especial, como hace J. Martín (1979<sup>23</sup>), y recurra a una definición demasiado general.

- **Sus impudicias** (p.79) "*Tarzán, cubriendo sus impudicias con una piel de tigre tan pequeña que a cada salto del luchador el público retenía el aliento a la espera de alguna revelación;*"

Tenemos un término que alude a los órganos genitales masculinos por medio de una metáfora en la que se destaca un juicio negativo con respecto a la realidad designada. Una impudicia es una "deshonestidad, falta de recato" (Real Academia, 1992<sup>21</sup> y 2001<sup>22</sup>), una "falta de pudor" (M<sup>a</sup> Moliner, 1998<sup>24</sup>: 30, vol. 2) que, en este caso, ha especializado su significado en una "deshonestidad" concreta. Esta metáfora "neutraliza", suspende el resto de los rasgos del término interdicto y actualiza sólo su carácter de "falta de recato". De nuevo, la autora actualiza un uso individual creativo, que obtiene su sentido en esta obra y en este contexto.

- **Un poco raro** (p. 111).

La unidad lingüística **raro**, se ha convertido en un sustituto eufemístico, bastante generalizado de "homosexual". La transposición de significado se basa en la asociación a partir del sema común, 'extravagante', presente tanto en el sustituto como en el término vedado, pues normalmente, según el tópico vigente en la actualidad, el homosexual se comporta de este modo.

J. Martín (1979<sup>23</sup>) incluye una entrada para este término en su diccionario: "(arg.) (no frec.). Invertido, homosexual", mientras que la Real Academia (1992<sup>21</sup> y 2001<sup>22</sup>) muchos años después no la incluye. Aquí vemos una prueba del criterio demasiado estricto del diccionario considerado el máximo instructor de la norma lingüística por nuestra comunidad de hablantes.

<sup>26</sup> Cf. M. Casas Gómez (1986: 160-199, y especialmente 184-187).

<sup>27</sup> Puesto que estamos ante un uso predominantemente eufemístico, lo incluimos en este apartado dedicado al eufemismo, ya que su fuerza disfemística es casi nula, y en este caso tiene un uso eufemístico.

<sup>28</sup> J. Martín (1979<sup>23</sup>) recoge esta acepción dentro de la entrada de *pelota*; "3) (pl.), (vulg.). Testículos. En pelotas 1) En cueros, desnudo completamente (También en pelota (viva)). Si lo recoge como un derivado de *pelotas* = *testículos* parece claro que se usa con esas connotaciones peyorativas.

<sup>29</sup> A este respecto, M. Martí Sánchez (1988: 900) nos documenta el avance en la extensión del uso de *parir* en los distintos niveles y estilos de la lengua.

<sup>30</sup> Aunque luego en la definición de *alumbrar* aparezca en la acepción n° 9: "Parir, dar a luz". Esto nos vuelve a demostrar la escasa sistematización que nos ofrece el diccionario académico.

Según la definición de J. Martín, el término sustituto provendría del argot con lo que estaríamos ante un tipo de transplante léxico<sup>26</sup> y no ante un caso metafórico. De todas formas, al existir el vocablo *raro* en la lengua funcional española, pueden haberse dado y confluir los dos casos al mismo tiempo.

- **Desnudo, en pelotas, en cueros** (p. 114).

Tenemos un caso especial en el cual aparecen en una misma página un uso eufemístico, un uso disfemístico y el término neutro que designan la misma realidad. **Desnudo** es la palabra neutra. **En pelotas** es un sustituto disfemístico<sup>27</sup> aunque con muy poca fuerza expresiva debido al desgaste producido por el uso. En el diccionario académico aparece esta expresión en una segunda entrada de *pelota*: "(de pelo) loc. Adv. Desnudo, en cueros. Úsese más en plural." Por otro lado, el *Diccionario de uso* de M<sup>a</sup> Moliner (1998: 624, vol. 2) consigna la expresión *en pelota[s]* "desnudo completamente". Ninguno de los dos diccionarios generales incluye marca alguna sobre su carácter peyorativo, lo cual nos indica que su carácter es más neutral. Sin embargo, el hablante normal "de a pie" relaciona esta locución con "pelotas" como parásinónimo de *testículos*<sup>28</sup>. Emplean este sustituto como algo más "fuerte", con un carácter disfemístico más marcado.

**En cueros**, por su parte, es un sustituto eufemístico que tiene su origen en la acepción de *cuero* como pellejo que cubre la carne de los animales. Estamos ante una extensión de su significado hacia el campo del ser humano. Así, la expresión obtiene el significado con el que hoy lo conocemos y que el diccionario académico expresa de la siguiente forma: "En cueros, o en cueros vivos. loc. adv. En carnes, sin vestido alguno".

- **Dar a luz** (p. 116).

Sustituto de *parir*, vocablo restringido que se utiliza sólo para designar el alumbramiento en animales. Con mucha frecuencia es utilizado para sustituir a "dar a luz" que parece ser, según la conciencia del hablante, el más correcto, sin embargo, este uso en concreto no aparece en el diccionario académico<sup>29</sup>. En el diccionario editado por M<sup>a</sup> Moliner (1977) aparece "dar a luz" dentro de la entrada correspondiente a *parir*, como uno de sus sustitutos en el lenguaje puñido, pero señala que *parir* es, además, el término usual en el lenguaje familiar y médico.

Parece ser que *parir* era, en un principio, un término clasmáticamente determinado a acompañar a animales pero está extendiendo su significado y está apareciendo en determinados contextos con el sema "indiferente al rasgo humano o animal", esto es, aplicado tanto a humanos como a animales. Por otro lado, tenemos *dar a luz*, expresión culta, que además no aparece en el diccionario académico<sup>30</sup>.



que en un origen procedería de un uso metafórico creativo.

- **Araña** (p. 124) "*se había transformado en una perversa araña dispuesta a devorarlo como a una mosca en el tumulto de la cama.*"

Según R. Oroz (1932: 53 y 105) estamos ante una metáfora chilena que exalta el carácter rabioso y aprovechador, a lo que luego añadiríamos que en este contexto sería un sustituto eufemístico del carácter insaciable de la protagonista. Sería una animalización metafórica. Por otro lado, según C. J. Cela (1976 y 1982), consiste en una voz cuyo origen hay que buscarlo en la germanía, que designaría a una *ramera*. En este caso estaríamos ante un ejemplo de trasplante. Todo depende de la interpretación que el lector realice del contexto y del elemento lingüístico en cuestión, pues al no ser un uso lexicalizado, no tenemos la certeza de que una interpretación u otra sea la única posible. Esto se debe a las mismas características, inestabilidad y relatividad discursiva, que definen el fenómeno que nos ocupa.

**PERÍFRASIS:**

- **Hacer el amor** (p. 12).

Se trata de una locución perifrástica cuya procedencia la encontramos en el francés *faire l'amour* "galantear", aunque el sentido meramente fisiológico con que se utiliza actualmente hemos de interpretarlo como un calco reciente del inglés *to make love*.<sup>31</sup> Hoy es una expresión totalmente lexicalizada que no requiere ningún contexto para completar su sentido.<sup>32</sup>

Esta expresión, en un principio de origen extranjero, pronto pudo lexicalizarse debido al uso del verbo *hacer* como eufemismo de casi todo.<sup>33</sup> Así, *hacerlo* en la conciencia del hablante es la misma construcción con la pronominalización de "el amor" en "lo". Para C. J. Cela (1976 y 1982: 525) *hacer* es un "eufemismo de amplio uso y valor genérico que abarca todas las actividades sexuales." Por su parte, M. Martí Sánchez (1988: 903) sostiene que en este caso estamos ante una "hiperbolización de un aspecto de lo designado por la voz sustituta, más extensa que la sustituida". Según J. Martín (1979)<sup>34</sup> *hacerlo* proviene del argot y significa "cohabitar. Fornicar".

Podemos concluir que las dos expresiones están muy unidas, al menos en la conciencia lingüística del hablante, pero son de distinta procedencia; la una tiene un origen culto (*hacer el amor*), al mismo tiempo que la otra tiene sus raíces en el argot (*hacerlo*).

- **En un punto preciso entre sus piernas** (p. 28).

Una definición bastante acertada de *perífrasis* ha-

llamos en E. Montero (1981: 77) que la caracteriza como el procedimiento que "permite presentar el contenido semántico de la palabra, que se quiere evitar, en su totalidad o en partes"<sup>34</sup>. Es un procedimiento mediante el que, junto con la metáfora, la creatividad del hablante se manifiesta con mayor brillantez. Siempre partiendo y seleccionando tanto los recursos como la materia lingüística de entre los que cuenta en su competencia comunicativa, el autor logra alcanzar una plena comunicación de la realidad designada, sin necesidad de recurrir a una alusión directa a la misma, haciendo alarde, por otro lado, de un ingenio e inventiva sorprendentes.

Esta expresión perifrástica en particular, dada su frecuencia de uso en el discurso, se encuentra en un proceso de lexicalización, pues no necesita de más contexto que la propia fórmula en sí para ser interpretada como eufemismo por parte del oyente.

- **Una dama de la noche, como llamaba Clarisa a las de ese oficio** (p. 36).

- a) DAMA DE LA NOCHE: uso perifrástico en el que se aprecia una *huida por generalización* (M. Casas Gómez, 1986: 216, 228, 241 y 248) en la que se destaca, mediante el primer elemento (*dama*) la naturaleza femenina de la prostituta, al mismo tiempo que la ennoblece positivamente, realizando, con ello, una sugestiva designación metafórica. Esta perífrasis binaria prácticamente lexicalizada, de carácter indeterminado se sustenta y descifra a la vez gracias al parámetro 'horario de trabajo' - *de la noche*, que constituye el rasgo ensalzado o actualizado mientras los demás se "neutralizan" o suspenden<sup>35</sup>.
- b) LAS DE ESE OFICIO: perífrasis binaria ("las" = "mujeres" y "de ese oficio") estereotipada de carácter indeterminado, en la que se aprecia además una elipsis bastante común, que resulta bastante eficaz, sirviéndose del empleo con intención evasiva del término genérico *oficio*.

En estos dos ejemplos concretos hemos podido comprobar, a grandes rasgos, cómo se mezclan y entrecruzan procedimientos lingüísticos de diversa índole, en este caso metáfora, perífrasis, elipsis, uso de generalizaciones, siempre al servicio de la efectividad comunicativa.

- **Deseos carnales** (p. 44).

Perífrasis binaria lexicalizada que no necesita del contexto para ser descifrada. Es una construcción creativa innovadora, en avanzado proceso de generalización, pues aunque aún no aparece en el M<sup>3</sup> Moliner (1998), el oyente no necesita ningún tipo de clave o indicio para lograr alcan-

<sup>31</sup> Al menos así lo atestigua R. Lapesa (1991<sup>3</sup>: 454, nota 36). L. M. Grimes (1978: 54) añade además que "originariamente era una metáfora culta y literaria con la acepción "enamorar", matiz que, probablemente debido al incremento de su uso por la comunidad lingüística, ha ido desgastándose para convertirse en la expresión inocua por excelencia.

<sup>32</sup> Todos los diccionarios generales de lengua incluyen esta expresión con esta acepción. En M<sup>3</sup> Moliner (1998<sup>3</sup>), por ejemplo, aparece tanto en la entrada correspondiente a *hacer*, dentro del apartado *notas de uso* cuando hace referencia a las frases construidas con este verbo, y, al mismo tiempo, en la entrada referente al lema *amor*, aunque la acepción "realizar el acto sexual" aparece en segundo lugar, tras "mostrarse enamorado de una mujer. Cortejar".

<sup>33</sup> M. Casas Gómez (1986: 248) incluye *hacer* en sus *términos genéricos*.

<sup>34</sup> A. Rabanales (1958: 293-294) denomina a este recurso lingüístico *perisemia*.

<sup>35</sup> Este mismo caso lo documenta M. Casas Gómez (1986: 225).

zar la interpretación adecuada de la expresión.

De nuevo hemos de aclarar que, dados los problemas que en la praxis lexicográfica acontecen en la actualidad en el seno del ámbito interdicto que nos ocupa, el hecho de que una locución que para el usuario de la lengua resulte de uso general no aparezca consignado en las obras lexicográficas generales, en las que el pudor o la decencia se valoran por encima del conocimiento y la sistematización lingüística, no ha de extrañarnos.

#### - Rubias de alquiler (p. 80).

En el primer término de la perífrasis (*rubias*), se da una relación metonímica con el concepto vedado, *prostituta*<sup>36</sup>. La parte, en este caso el color del pelo, usurpa el lugar del todo y expresa semánticamente ese todo. Tal vez podríamos interpretar aquí una especie de antonomasia, suponiendo, por ejemplo, que en la zona en la que la autora sitúa la escena descrita, la mayoría de las prostitutas, o al menos las más solicitadas, fueran rubias y, por ello, se aplique el adjetivo "rubias" a la identificación de todo el conjunto.

De igual forma, toda la construcción es una perífrasis metafórica en la que se ensalza el rasgo de 'comercio ilícito' mientras los demás se neutralizan. Con esta intención, el autor se sirve del complemento preposicional clave, "de alquiler", a partir del cual se trasluce claramente el concepto que antes, por ser muy genérico el término "rubias", no podía ser comprendido en su totalidad. Ahora la perífrasis es decodificada fácilmente por el lector.

Esta perífrasis se encuentra en camino de ser fijada, pero la metonimia "rubias" le da cierto carácter individual o creativo. Sí están lexicalizadas expresiones binarias como *mujer de alquiler* o *cuerpo de alquiler*.

#### - El amor sin compañero (p. 123).

El concepto vedado es, en este caso, *masturbación*. En esta formulación se da un uso genérico de "amor" que en este caso sustituye a una de sus partes, por lo que se podría decir que la asociación tiene un basamento metonímico.

### CIRCUNLOCUCIONES ALUSIVAS:

- *Las fundamentales diferencias* (p. 30) "*Hasta entonces la niña no había visto a un hombre desnudo y la sorprendieron las fundamentales diferencias*".

Estamos ante una expresión que todavía requiere del contexto pragmático para ser decodificada. La intencionalidad está clara, eludir el concepto interdicto ("órganos genitales masculinos"), y, no obstante, todavía pesa demasiado el carácter innovador de tal locución, bastante alejada de su posible pertenencia al sistema común. Por ello, consideramos que este uso ha de ser incluido en el seno de

las que denominaremos *circunlocuciones alusivas*<sup>37</sup>, consistentes en "fórmulas implícitas que traslucen el concepto proscrito a través de alusiones o sugerencias difuminadas en el ambiente y contexto pragmático" (M. Casas Gómez, 1986: 243). Nos referimos a la serie de estructuraciones alusivas, comunicando la realidad interdicta mediante fórmulas que sin la ayuda de ciertas claves contextuales no podrían ser interpretadas correctamente por el receptor, se encuentran en un estadio más alejado de la lexicalización que la perífrasis, decodificable casi de forma automática.

#### - Buscar alivio en otra mujer (p. 44).

Expresión mediante la que se designa la idea de adulterio y que, aunque muy utilizada por el hablante (muy popular), no deja de necesitar de un contexto más amplio para completar su significado. Es una realización metafórica individual del autor en la que el sintagma *otra mujer* (normalmente prostituta, o en todo caso relación fuera del matrimonio) proporciona las únicas claves interpretativas que precisa el receptor en su decodificación, dada la frecuencia y generalización de uso. *Alivio* llevaría, en esta ocasión, la carga eufemística de la formulación.

- *Disfrutar en su compañía* (p. 49) "*Los perdedores le entregaban su dinero y quienes ganaban también se lo daban, pero obtenían el derecho de disfrutar un rato muy breve en su compañía, sin subterfugios ni preliminares, no porque a ella le faltara buena voluntad, sino porque no disponía de tiempo para dar a todos una atención más esmerada*".

Estamos ante un claro ejemplo de *hablar eufemístico*, en el que, sin lograr localizar un único término proscrito, en todo el discurso se alude a situaciones, conceptos o realidades ofensivas. Si hemos localizado una expresión (en negrita), en el seno de todo este fragmento, que designa más sucintamente una realidad proscrita. En este caso, según el concepto que L. M. Grimes (1978: 20) tiene de metonimia, estaríamos ante un ejemplo metonímico en el que el sustituto se relacionaría con el concepto diluido por una contigüidad de significados. La formulación, fuera de contexto, alude a una situación cotidiana, sin valor negativo que es utilizada por el autor para designar la realidad vedada (hacer el amor).

- *El oscuro centro de su cuerpo, (...) boca de sapo* (p. 50) "*se recostaba, con las rodillas abiertas, sus piernas dobladas a la luz de las lámparas de aguardiente. Aparecía entonces el oscuro centro de su cuerpo, abierto como una fruta, como una alegre boca de sapo*".

Expresión, logradamente original, que alude en primer lugar al espacio (centro de su cuerpo) y en segundo lugar, por trasposición de significados, se basa en la simili-

<sup>36</sup> Véase la documentación y explicación que de esta expresión realiza M. Casas Gómez (1986: 226).

<sup>37</sup> M. Casas Gómez (1986: 242-246) define estas circunlocuciones en oposición a las perífrasis más o menos lexicalizadas. En él nos basamos para establecer esta distinción en la praxis de este trabajo. Sin embargo, por lo general se habla de perífrasis como rodeo alusivo para explicar un concepto sin utilizar la palabra malsonante. R. Senabre (1971: 187-188), por su parte, utiliza el término *circunlocución* para referirse a un procedimiento lingüístico típico de la lengua literaria en los que el autor hace un rodeo para enmascarar el término malsonante, con lo que su definición podría relacionarse del mismo modo con la perífrasis.

tud de formas (boca de sapo). Se trata, además, de una metáfora animal (sapo<sup>38</sup>), bastante usuales en la esfera interdictiva que nos ocupa.

- **Rocio de los hombres** (p. 105) *"estaba mojada por el rocío de todos los hombres que estuvieron sobre ella antes que yo"*.

Se trata de una circunlocución alusiva creada por el autor para ese contexto, que sin él no tiene sentido. Se basa en una metáfora o trasposición de significados muy sugerente, que se fundamenta en la imagen del semen como rocío. Luego, para que sea más fácil la decodificación del hablar eufemístico el autor modifica *rocío* con el complemento de *los hombres*, que nos conduce a la traducción y asociación de ese elemento con algo específico del género masculino. Todas estas claves, junto con el contexto en el que destaca la situación *sobre ella*, hacen posible la comunicación de la realidad vedada a la mente del lector.

- **Fiebre de infierno** (p. 111) *"Vivía atormentado por sentimientos arrolladores: celos precisos de todos los hombres, una perenne melancolía (...) y la fiebre de infierno que lo acosaba a la hora de la siesta."*

En esta formulación, hecho claro de libertad lingüística del hablante, se da un importante componente metafórico que subraya la asociación de ideas como el calor, la calentura, en definitiva el ardor del deseo carnal, del deseo sexual.

- **Sentada en la bacinilla** (p.120) *"pasó veintidós días sentada en la bacinilla, tan descompuesta que casi pierde algunos órganos vitales"*.

Alude a la acción de "defecar" (esfera interdictiva escatológica)<sup>39</sup>. Depende totalmente del contexto y es una realización individual del autor, muy lejos de una posible lexicalización. El hablante para no utilizar palabras malsonantes da un rodeo evasivo que comunica el concepto interdicto. Así, se expresa el contenido pero no la forma de la palabra vitanda.

Una *bacinilla*, elemento que proporciona al lector los indicios para descifrar el contenido realmente expresado, consiste en una "vasija pequeña, particularmente para recoger limosnas" (M<sup>a</sup> Moliner, 1998: 322, vol. 1) que, por similitud designativa, se asocia con la taza del urinario metaforizando, de este modo, la acción de evacuar los excrementos.

- **Algo imprevisto bajo el ombligo** (p. 120) *"En su noche de bodas vio avanzar en su dirección a un vejete tembloroso con una bata de franela, abierta, y algo imprevisto bajo el ombligo"*.

Circunlocución alusiva, muy original, con un valor claramente eufemístico en la que subyace la alusión a los órganos genitales masculinos. En un primer término la circunlocución se presenta como una generalización (*algo imprevisto*) que luego se clarifica con la posterior designación del lugar en que se encuentra la realidad proscrita (*bajo el ombligo*). Esta clave interpretativa junto con el resto del contexto es lo que hace posible al lector su decodificación, en ningún momento se trata de un elemento lexicalizado.

- **El mal uso del cuerpo** (p. 169).

Designa evasivamente a la fornicación, en el que se encuentra implícito un juicio de valor negativo. Está claro que en esta expresión está influenciada por la religión, que considera que todo lo carnal es malo y pecaminoso. Por ello, este sustituto eufemístico tiene la particularidad de que a la vez que reemplaza al vocablo proscrito, lanza un juicio de valor negativo sobre el mismo<sup>40</sup> (*mal uso*). Se trataría de una especie de eufemismo disfemístico, es decir, un sustituto eufemístico que a la vez ensalza características negativas del término vedado.

#### TÉRMINOS GENÉRICOS:

- **Su persona** (p. 49) *"A parte de los naipes y los dados, los hombres disponían de varios juegos y siempre el premio único era su persona"*.

Selección de un término genérico (*persona*) que diluye la designación de la realidad proscrita (su cuerpo a disposición para realizar el acto sexual). Estamos ante un caso muy parecido al de *cuerpo*, pero la unidad *persona* al ser un elemento léxico mucho menos marcado, es adecuado para aludir a cualquier sentido y, por tanto, necesita más aún del contexto para ser descodificado por el lector.<sup>41</sup>

- **Funcionar** (p. 61) *"Vargas ya no funcionaba"*.

Se trata de un sustituto de *copular*. Para recubrir a esta forma, el autor selecciona *funcionar* en tanto que término genérico, con escasa especificación semántica, para aludir inofensivamente a dicha realidad. Así lo afirma C. J. Cela (1976 y 1982: 495) que incide en su uso eufemístico como sustituto de *copular* o *potencia sexual*. El sentido ambiguo de esta unidad léxica lo podemos apreciar si cotejamos este sentido con la acepción que ofrecen los diccionarios generales; "Ejecutar una persona, máquina, etc., las funciones que le son propias" (R. Academia, 1992<sup>21</sup> y 2001<sup>22</sup>).

Por otro lado, estamos ante un uso bastante generalizado, aunque, paradójicamente, rara vez aparece consignado en las obras lexicográficas generales. Al tratarse en origen de un uso metafórico, es necesario que tenga lugar un largo periodo de uso generalizado para que, una vez per-

<sup>38</sup> L. M. Grimes (1978: 38) afirma que *sapo* es en América un eufemismo por metáfora del órgano genital femenino "por una supuesta similitud de apariencia". M. Casas Gómez (1986: 206) menciona *sapo* como sustituto eufemístico de *prostituta* propio de Hispanoamérica.

<sup>39</sup> M. Casas Gómez (1995: 31-32) afirma que esta esfera "se nos presenta como un campo muy fértil en toda esta constante renovación y movilidad del vocabulario" que es el proceso eufemístico.

<sup>40</sup> L. M. Grimes (1978: 17 y 22) menciona este tipo de sustitutos poniendo como ejemplo *hacer la maldad*. A este respecto señala la existencia de "expresiones eufemísticas de tendencia peyorativa que caracterizan y condenan a los conceptos tabú y simultáneamente los disfrazan" (p. 22). Cf. también M. Casas Gómez (1986: 93-96).

<sup>41</sup> M. Casas Gómez (1986: 246-251) denomina a estos elementos *términos genéricos*, mientras que L. M. Grimes (1978: 20) alude, por su parte, a los mismos como *expresiones de sentido general*.

dido su carácter expresivo motivado, pase a engrosar el caudal del léxico común. Aunque, aún así, el conservadurismo que domina la técnica lexicográfica actual dificulta su inclusión entre las demás acepciones, como una unidad lingüística más de la lengua española.

- **Alguna revelación** (p.79) "*Tarzán, cubriendo sus impudicias con una piel de tigre tan pequeña que a cada salto del luchador el público retenía el aliento a la espera de alguna revelación;*"

Estamos ante un uso eufemístico en el que se da una huida por generalización. El término es tan general que necesita de las claves aportadas por el contexto para ser interpretado por parte del lector. Es una realización individual y pragmática del autor que sólo tiene sentido en este contexto y distribución concreta.

2. DISFEMISMO (Usos en los que la intención predominante del hablante es intensificar y motivar las asociaciones del discurso con el concepto o realidad interdicha)

- **Carajo** (p. 18) "*¿Qué carajo dice aquí?*"

Originariamente era un sustituto disfemístico de *pene* que, usado frecuentemente en contextos exclamativos ha perdido su sentido original. El diccionario de la norma lo califica como "voz malsonante" y M<sup>a</sup> Moliner (1998<sup>2</sup>) le asigna la marca "vulgar". Mientras que en España permanece su significado originario<sup>42</sup>, en Hispanoamérica en general y en Chile en particular, a perdido su valor conceptual<sup>43</sup> debido a su elevado uso en exclamaciones e interrogaciones, donde aflora la expresividad y afectividad, contexto éste que provoca el desgaste de su significado, que queda superado por su carácter expresivo. Por su aparición en exclamaciones ha generado multitud de sustitutos eufemísticos por paronimia (¡Canastos!, ¡Caramba!, ¡Caray!, ¡Caracoles!, ect.). Como ejemplo, podríamos señalar la mención por parte de L. M. Grimes (1978) de "canijo" como un uso eufemístico de *carajo* aunque los hablantes en su conciencia lingüística no perciban ninguna conexión con el término interdicho.

- **Putá** (p. 39).

Aquí tenemos un claro uso disfemístico casi injurioso, pues la autora utiliza el término interdicho, pudiendo hacer uso de otro más moderado y de procedencia culta como es el caso de *prostituta*, hallado en otra situación dentro de la misma obra. Según M. Casas Gómez<sup>44</sup> (1986: 222) esta unidad "surgió como metáfora basada en la idea de 'niña, mocedad', hasta llegar a ser designación propia de la *mujer*

*pública*". Esta metáfora originaria se ha lexicalizado muy rápidamente y se ha contagiado de las connotaciones negativas del término al que en su origen sustituiría, y ahora puede llegar a ser utilizado como injuria. En este caso (*silencio, puta, o te despacho de un sólo corte*), está utilizada en el sentido que señala el diccionario de la norma (Real Academia Española, 1992<sup>21</sup> y 2001<sup>23</sup>): "**puta**. (De or. Inc.) f. Prostituta, ramera, mujer pública."<sup>45</sup>, pero como bien dice C. J. Cela (1976 y 1982: 762) "El concepto *puta* es más amplio e indefinido que el concepto *prostituta* o *ramera* y así (...) se puede asegurar que todas las prostitutas o rameras son putas, si bien no todas las putas son prostitutas." Estamos, pues, ante una relación de hiperonimia y no bastaría con la definición que la Real Academia establece. *Putá* es también la mujer lasciva, sin que esté implícito el hecho de que por realizar la práctica sexual obtenga alguna remuneración.

En este caso, el vocablo se emplea a modo de insulto, por lo que ha perdido mucho de su contenido conceptual. Podría tener el significado que J. Martí (1979<sup>2</sup>) señala en segundo lugar "2") Maldita, miserable, despreciable."

- **Irse al carajo** (p. 61 y 230).

Uso disfemístico que se sirve de una expresión malsonante lexicalizada. Quiere decir "fallar, (...), malograrse." (J. Martín, 1979<sup>2</sup>). El *Diccionario* de la Real Academia (1992<sup>21</sup> y 2001<sup>23</sup>) recoge esta acepción, lo cual corrobora nuestra apreciación del hecho de que sea una locución lexicalizada. De igual modo, se trata de una perfrasis de uso claramente disfemístico, ya que resalta el carácter negativo de la construcción mediante el uso de *carajo*<sup>46</sup>, vocablo impregnado de connotaciones malsonantes.

- **Maricones y cojones** (p. 67) "*Su padre opinaba que los estudios son para maricones, no se requieren libros para triunfar en la vida, sino cojones y astucia.*"

Estamos ante un uso disfemístico de las dos expresiones, pues la intención del autor no es de ningún modo evadir el concepto vedado, sino todo lo contrario, motivar y activar las asociaciones peyorativas de la realidad comunicada. Responde a un deseo de ruptura de las convenciones sociales que prohíben la utilización del término.

**Maricón** tiene un origen eufemístico en *marica*, diminutivo de María, sustituto que designaba a la realidad "homosexual" u "hombre afeminado" al que mediante un recurso del nivel formal, esto es morfológico, se le añade el morfema aumentativo *-on* para actualizar connotaciones negativas y transformarlo en sustituto disfemístico. Esta-

<sup>42</sup> J. Martín (1979<sup>2</sup>) aporta dos entradas. La primera, "pene" y la segunda "Exclamación de fastidio, enfado, admiración, sorpresa o extrañeza. Usado sin valor conceptual en frase interrogativa." En España, prevalece el sentido originario. L.M. Grimes (1978: 30-31 y 34) señala lo mismo y considera *carajo* una injuria residual. Es una forma proscrita que sólo retiene connotaciones peyorativas. "Históricamente representaba una evocación del tabú para expresar los sentimientos más ásperos de los hablantes, así mismo que designaba y condenaba aquellas realidades o actividades consideradas negativas por la colectividad social." (1978: 34).

<sup>43</sup> M. Martí Sánchez (1988: 900 nota 10) añade que Rabanales señala que esta voz no posee en Chile un valor sexual.

<sup>44</sup> Cf. también M. Casas (1995: 39) que estudia este vocablo dentro del proceso de neutralización, y M. Martí Sánchez (1988: 900).

<sup>45</sup> Aunque en la última edición del DRAE esta acepción queda reducida a "f. Prostituta".

<sup>46</sup> Para obtener más información sobre *carajo* acúdase al estudio que sobre este vocablo realizamos con anterioridad en este mismo estudio.

riamos ante un caso de *eufemismo disfemístico* cuya conversión se basa en la adición de un aumentativo que produce el efecto contrario al diminutivo en el caso de los *disfemismos eufemísticos*.<sup>47</sup>

**Cojones**, por su parte, es un sustituto disfemístico de *testículos*, que ha extendido su significado hasta ser símbolo de "hombría, virilidad, fuerza, valor, poder, etc." (J. Martín: 1979<sup>2</sup>). Es un uso metafórico que relaciona los órganos genitales masculinos, como característica propia y sustancial de su sexo, con las propiedades o capacidades que tradicionalmente se le han atribuido al hombre.

El diccionario de la norma de la lengua española recoge la acepción de *cojón* como "testículo" y en plural sólo recoge su uso en las interjecciones. De todas formas, debido a la frecuencia de uso podemos decir que es un sustituto disfemístico *normal*, con plena vigencia de uso entre los integrantes de nuestra comunidad lingüística.

- **Zorra** (p. 83).

Se trata de un vocablo que sustenta su relación con la realidad interdicha en una metáfora animal<sup>48</sup>. Originariamente *zorra* designaba a la "mujer holgazana" y tardó en adquirir la acepción de "prostituta" según M. Martí Sánchez (1988: 900). El caso es que, una vez adquirido el sentido peyorativo, pasó inmediatamente al léxico popular y familiar convirtiéndose en un elemento cuyo uso predominante es el disfemístico. Lo que está claro es que procede de una metáfora animal<sup>49</sup>, uno de los procedimientos más fructíferos en el campo de la metonimia disfemística, y que es utilizada corrientemente por la totalidad de los hablantes de nuestra comunidad lingüística y, de hecho, aparece recogido en los diccionarios generales, aplicado fundamentalmente a una intención y actitud insultante (M<sup>a</sup> Moliner, 1998<sup>2</sup>: 1455, vol. 2).

- **Cuernos** (p. 92) "*Yo no soy hombre para aguantar cuernos*".

Voz que designa la "infidelidad matrimonial por parte de la mujer, adulterio". Por tanto, se puede afirmar que deriva de una elipsis de la perifrasis disfemística "poner los cuernos". Con esta expresión el personaje muestra el sentimiento de rabia y malestar que plasma en su modo de hablar, en su particular actualización de su actitud ante la realidad en su propio discurso.

En el DRAE (1992<sup>21</sup>), se registra esta acepción del vocablo (en la acepción número diez): "Término con que

irónicamente se alude a la infidelidad matrimonial de la mujer. Se usa más en plural y en casos como *sufrir el cuerno, llevar los cuernos, poner los cuernos*." En consecuencia, podemos afirmar que es un uso perteneciente al léxico común y no individual o contextual.

- **Culebrear abierta de piernas** (p. 172).

La forma *culebrear* se constituye aquí en un sustituto de *copular*. Aún tratándose de un uso metafórico basado en la similitud de los movimientos de la culebra al retorcerse y los del acto sexual, mecanismo que podría relacionarse con más frecuencia con la finalidad eufemística, en este caso la actitud del hablante es la de actualizar aspectos ásperos y rudos de la realidad designada. Del mismo modo, el contexto lingüístico propuesto, *abierto de piernas*, aporta al receptor las claves para su correcta interpretación, recalcando de nuevo, la posición en la que se realiza el acto.<sup>50</sup>

- **Por la pelandusca que me parió** (p. 194).

*Pelandusca* es, en un principio, un sustituto eufemístico procedente del argot que realiza la expresividad del término proscrito. Tal vocablo tuvo su origen un uso metafórico que lo relacionaba con el concepto vedado a partir de su asociación con *pelelo*<sup>51</sup>. Su uso en este contexto en concreto, sustituye a *puta* en una expresión estereotipada que expresa el enfado, angustia y excitación del hablante, en este caso, del personaje, con lo que en la formulación en su conjunto predomina una intención plenamente disfemística.

En cuanto al uso que le ase en la comunidad a esta expresión, su estado de lexicalización nos permite afirmar que pertenece al acervo común de todos los hablantes.

- **Joder** (p. 202) "*¡No me jodan!*"

*Joder*<sup>52</sup> es la forma tradicional etimológica del término proscrito (deriva del latín *future*: 'practicar el coito'), que, en la actualidad, posee fuertes connotaciones sexuales negativas y aspereza injuriosa. En la América hispanohablante ha especializado su significado en un sentido figurado, que aquí también tenemos, 'molestar, fastidiar', pero el mismo proceso, al mismo tiempo, ha provocado la pérdida del valor meramente sexual que hoy todavía persiste en la Península<sup>53</sup>. Este sentido figurado es el que tenemos en el ejemplo tomado de la obra.

*Joder* es, pues, un sustituto disfemístico lexicalizado, que, además, aparece recogido en el diccionario académi-

<sup>47</sup> M. Casas Gómez (1986: 93-96) y L. M. Grimes (1978: 17 y 22) analizan y dan cabida a este tipo de fenómenos en el seno de sus teorías.

<sup>48</sup> Para un estudio más profundo sobre este vocablo véase M. Casas Gómez (1986: 186, 222 y 230), M. Martí Sánchez (1988: 900) y J. Martín (1979<sup>2</sup>).

<sup>49</sup> No obstante, C. J. Cela (1976 y 1982: 893) señala que "*zorra* en el sentido de "ramera" por lo común se mira como aplicación figurada del nombre del animal, pero más bien creo que será al revés: la idea fundamental es "perezoso", "vil", de donde por una parte "mala mujer" y por la otra "animal vil. Raposa".

<sup>50</sup> En este mismo sentido, L. M. Grimes (1978: 16) menciona la expresión *abrir las piernas* como sustituto disfemístico de "copular".

<sup>51</sup> M. Casas Gómez (1986: 186, 224) y (1994: 144) así lo interpreta.

<sup>52</sup> M. Casas Gómez (1995: 26), L.M. Grimes (1978: 15 y 24) Martí Sánchez (1988: 905) y C. J. Cela (1976 y 1982: 563-570) analizan este mismo vocablo en sus tratados sobre este mismo tema.

<sup>53</sup> J. Martín (1979<sup>2</sup>) recoge el significado sexual en su primera acepción y, por lo tanto, más frecuente: "practicar el coito. Fornicar." Y en segundo lugar coloca la acepción que prevalece en América.

co, incluido este uso figurado. Su carácter de uso generalizado, queda así suficientemente corroborado.

## 6. CONCLUSIONES

Al enfrentarnos a un ejercicio práctico de esta índole, encontramos numerosos problemas, que, por otro lado, son inherentes a los procesos eufemístico y disfemístico.

En el caso del eufemismo, se observa una fugacidad, inestabilidad y relatividad, características que dificultan la asignación de una finalidad precisa a cada uso discursivo que en la esfera seleccionada hemos podido localizar. En efecto, tanto el proceso de interdicción general, como su manifestación eufemística en concreto a través de usos discursivos no convencionales, son una muestra bastante significativa de la propia relatividad del fenómeno en tanto que producto social. Se aprecia, al mismo tiempo, dado el continuo movimiento de la inventiva del hablante en busca de una mayor expresividad lingüística, una regeneración permanente de las unidades lingüísticas generadas en el seno de este proceso que, efímeras y pasajeras, cuando su uso alcanza una frecuencia y generalidad considerable, se contagian de las connotaciones negativas de la realidad designada que, al mismo tiempo que comunicada, era eludida y pasan a un estado de destierro e incluso abandono, en el que se encuentran con su interventor, si se da el caso de la existencia de una unidad investigadora, el término interdicto<sup>54</sup>.

Por su parte, los usos disfemísticos gozan de una mayor estabilidad, dado que su eficacia depende en última instancia de que la comunidad lingüística, como colectivo, reconozca el valor disfemístico de dicho elemento, relacionándolo de manera directa con el concepto prohibido, sin ningún tipo de ambigüedad. En el hecho de que tanto el oyente como el resto de la sociedad lingüística aprecie no sólo las connotaciones negativas, sino también el efecto de alusión al concepto ofensivo reside la adecuación del elemento seleccionado a la finalidad y actitud disfemística del hablante ante el aspecto de la esfera interdicta que pretende comunicar.

De nuevo insistimos en la apreciación de que no existen palabras *eufemismo* o *disfemismo*<sup>55</sup>, sino que son actualizaciones en el habla que en un contexto determinado tienen un uso eufemístico o disfemístico, hecho palpable una vez realizado el análisis de este breve corpus. Prueba de ello, es que un mismo elemento en una situación pragmática

determinada es utilizado con una intención o motivación eufemística, mientras que en otro contexto tiene un uso manifiestamente disfemístico. Es el caso de los *eufemismos disfemísticos* o *disfemismos eufemísticos*<sup>56</sup>, por ejemplo, de los que hemos encontrado algunos casos en este pequeño corpus representativo del ámbito sexual, erótico y escatológico.

Somos conscientes de que no todos los procedimientos lingüísticos posibles en el eufemismo y el disfemismo están presentes en este restringido corpus. Esto se debe a que hemos analizado una obra literaria, y, por tanto, "estandarizada". Carecemos de la espontaneidad de la lengua hablada, ámbito éste en el que, sin duda, aflorarían muchos más usos eufemísticos y disfemísticos que los que aparecen en nuestro estudio. La modalidad lingüística que abunda en una obra literaria tiende, en líneas generales, a alejarse de la actualización concreta del discurso oral, aunque podemos hallar excelentes testimonios de él, como es nuestro caso, en boca de algún personaje, cuando el autor trate precisamente de reflejar fielmente el ambiente coloquial o familiar en que se desarrolle la ficción.

Las diferencias diatráticas y diafásicas tienen también un papel importante en los dos procesos<sup>57</sup>. "El matiz eufemístico, neutro o disfemístico de una palabra dependerá de múltiples circunstancias y ofrecerá, por tanto, diferencias sustanciales según la época (...), lugar, pueblo, clase social, sexo, edad. Etc." (M. Casas Gómez, 1993a: 79)<sup>58</sup>. De esta forma, puesto que las diferencias que tengan lugar según estos numerosos factores obtendrán su reflejo en el desarrollo interpretativo de las intenciones y actitud del emisor, hemos de tener bien presente, en nuestra labor investigadora, esta peculiaridad, para así lograr alcanzar, en la medida de lo posible, la interpretación más cercana al mensaje que, configurado en la mente del hablante, quisiera comunicar al receptor acerca de la realidad interdicta en el momento de actualizar su discurso.

Al mismo tiempo, hay que tener en cuenta la fundamental distinción entre un uso casual e individual de un hablante determinado y un uso normal o lexicalizado. Este es un aspecto que hemos señalado en cada análisis de nuestras particulares entradas. En relación con esto, un aspecto esencial que concierne a los estudios lexicográficos actuales y en el que es necesario incidir, es el elevado número de deficiencias que posee, en el campo de las designaciones eufemísticas y disfemísticas, el diccionario académico que incluye, y siempre de una manera desordenada y prescriptiva, escasos usos lexicalizados. A este respecto, estamos de

<sup>54</sup> Para tener una visión más amplia sobre estas características (relatividad e inestabilidad) consultar M. Casas (1986: 40-48), (1989: 220-241), (1993: 78-80) y (1995: 25 y 35), Martí Sánchez (1988: 900-901), E. Montero (1979: 47) y R. Senabre (1971: 176-178).

<sup>55</sup> Recordamos que los términos *eufemismo* y *disfemismo* los utilizamos para designar al proceso lingüístico mediante el que se crean *usos eufemísticos* y *disfemísticos*, sin caer en el error cometido por algunos tratadistas del tema, de denominar así a esas "creaciones" consecuencia del proceso.

<sup>56</sup> M. Casas Gómez (1986: 93-96) explica estos fenómenos y los procedimientos lingüísticos que en ellos tienen lugar. De todas formas, desde el momento en que relativizamos el funcionamiento de estos elementos cuya finalidad evocadora o atenuadora del concepto interdicto no permanece inherente en la expresión, sino en su uso bajo la contingencia pragmática concreta en la que se produzca su utilización, parece un tanto contradictorio considerar este tipo de casos híbridos. Si no existen palabras eufemismo ni disfemismo, ¿han de existir eufemismos disfemísticos o disfemismos eufemísticos?

<sup>57</sup> Con respecto a este tema confróntese M. Casas Gómez (1986: 91-92).

<sup>58</sup> Véase E. Montero (1981: 31-35), M. Casas Gómez (1986: 40-48, especialmente notas 21-27). Un tratamiento más general recibe este tema en Ch. E. Kany (1960: V), A. Rabanales (1966-1968: 129), R. Oroz (1962: 242) y M<sup>a</sup> I. Gregorio de Mac (1973: 14-28).

acuerdo con J. Martín (1979<sup>2</sup>: 10) cuando afirma que:

«La lingüística (...) no debe estar nunca condicionada ni subordinada al pudor ni a la moral. (...) Las expresiones malsonantes lo son por la forma de designar los conceptos, y más que nada por el dictamen desfavorable que sobre ellos hace la comunidad hablante. Porque el lenguaje está al servicio de la vida social, es un "hecho social"».

Aunque la Real Academia en los últimos años está recogiendo un mayor número de acepciones, labor bastante destacable en tanto que muestra de una nueva actitud ante el problema, aún quedan grandes lagunas lexicográficas que solventar.

Para finalizar, sólo nos resta incidir en la enorme importancia que tiene el eufemismo como renovador y a la vez destructor de vocabulario. Cualquier expresión que, en cuanto a su aplicación designativa, se acerque por alguna razón (asociación formal o significativa) a un ámbito interdicho (sufrirá, por regla general en poco tiempo, un desprecio y abandono por parte del hablante que supondrá su destrucción, o al menos su postergación a otros ámbitos más restrictivos. "Descienden en la escala social y lingüística, (...) se asientan entonces en el habla familiar, en la vulgar o, en el peor de los casos, en cualquier lengua especial, las jergas." (E. Montero, 1979: 49).

Concluimos, pues, esta nuestra práctica incursión en el arduo y resbaladizo campo de la interdicción lingüística que, sin olvidar su carácter esencialmente provisional, pretende mostrar a los investigadores semánticos una posible vía para la realización de estudios en este ámbito, en conjunción con métodos sociolingüísticos y estadísticos, que logren facilitar el enriquecimiento de las distintas obras lexicográficas, en definitiva, fin último de los estudios lingüísticos, puesto que éstas han de lograr sistematizar de alguna forma la globalidad de los conocimientos y avances alcanzados en esta tan compleja ciencia del lenguaje.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Academia Española, R. (1992<sup>1</sup>), *Diccionario de la Lengua Española* (2 vols.), Madrid, Espasa-Calpe.
- Academia Española, R. (2001<sup>2</sup>), *Diccionario de la Lengua Española* (2 vols.), Madrid, Espasa-Calpe.
- Allende, I. (1996<sup>8</sup>), *Cuentos de Eva Luna*, Barcelona, Plaza & Janes.
- Casas Gómez, M. (1986), *La interdicción lingüística. Mecanismos del eufemismo y disfemismo*, Cádiz, Universidad de Cádiz.
- Casas Gómez, M. (1989), "Algunos problemas del eufemismo/disfemismo en la praxis lexicográfica española", *Actes du XVIIIe Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes (Trier, 1986)*, 4, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, pp. 220-241.
- Casas Gómez, M. (1993a), "A propósito del concepto lingüístico de eufemismo como sincretismo léxico: su relación con la sinonimia y la homonimia", *Iberoromania*, 37, pp. 70-90.
- Casas Gómez, M. (1994), "Marcas diatópicas en el léxico eufemístico-disfemístico hispanoamericano", Wotjak, G. y Zimmermann, K. (eds.), *Unidad y variación léxicas en el español de América*, Frankfurt, Vervuert Verlag, pp. 133-183.
- Casas Gómez, M. (1995), "Sinonimia y eufemismo", *Quaderni di Semantica*, 16, 1, pp. 17-46.
- Casas Gómez, M. (1996), "El poder mágico de la palabra", *Trivium. Anuario de Estudios Humanísticos*, 8, *In memoriam Prof. José Luis Millán Chivite*, pp. 29-52.
- Casas Gómez, M. (1999), *Las relaciones léxicas*, Tübingen, Niemeyer.
- Casas Gómez, M. (2000), "Tabú de palabra e interdicción conceptual", A. Pamies Bertrán y J. de Dios Luque Durán (eds.), *Trabajos de lexicografía y fraseología contrastivas*, Granada, Método Ediciones y Granada Lingüística, pp. 79-94.
- Cela, C. J. (1976 y 1982), *Diccionario del erotismo* (2 vols.), Barcelona, Grijalbo.
- Coseriu, E. (1969<sup>2</sup>), "Sistema, norma y habla", *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, Gredos, pp. 11-113.
- Coseriu, E. (1977), "La creación metafórica del lenguaje", *El hombre y su lenguaje*, Madrid, Gredos, pp. 66-102.
- Gregorio de Mac, M<sup>a</sup> I. (1973), "Diferencias generacionales en el empleo de eufemismos", *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XXVIII, pp. 14-28.
- Grimes, L. M. (1978), *El tabú lingüístico en México: el lenguaje erótico de los mexicanos*, New York, Bilingual Press.
- Guiraud, P. (1955), *La sémantique*, Paris, Presses Universitaires de France.
- Guiraud, P. (1956), "Les champs morpho-sémantiques (Critères externes et critères internes en étymologie)", *Bulletin de la société de Linguistique de Paris*, LII, pp. 265-288.
- Kany, Ch. E. (1960), *American-Spanish Euphemisms*, Berkeley-Los Angeles, University of California Press.
- Martí Sánchez, M. (1988), "Origen de algunas palabras prohibidas", *Actas del I Congreso Internacional de H<sup>a</sup> de la Lengua Española (Cáceres, 1987)*, I, pp. 899-907.
- Martín, J. (1979<sup>2</sup>), *Diccionario de expresiones malsonantes del español*, Madrid, Istmo.
- Moliner, M<sup>a</sup> (1977), *Diccionario de uso del español* (2 vols.), Madrid, Gredos.
- Moliner, M<sup>a</sup> (1998<sup>2</sup>), *Diccionario de uso del español* (2 vols.), Madrid, Gredos.
- Montero, E. (1979), "El eufemismo: sus repercusiones en el léxico", *Senara*, 1, pp. 45-60.
- Montero, E. (1981), *El eufemismo en Galicia (Su comparación con otras áreas romances)*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.
- Oroz, R. (1932), "El uso metafórico de nombres de animales en el lenguaje familiar y vulgar chileno", *Atenea*, 9, 87, pp. 159-184.

- Oroz, R. (1938), "El elemento afectivo en el lenguaje chileno", *Anales de la Facultad de Filosofía y Educación*, 2-3, pp. 36-57.
- Oroz, R. (1962), "Reseña a los libros *American Spanish Semantics* y *American Spanish Euphemisms* de Ch. E. Kany", *Boletín de Filología*, Universidad de Chile, XIV, pp. 235-242.
- Rabanales, A. (1958), "Recursos lingüísticos, en el español de Chile, de expresión de la afectividad", *Boletín de Filología*, Universidad de Chile, IX, pp. 205-302.
- Rabanales, A. (1966-1968), "Eufemismos hispanoamericanos (observaciones al libro de Kany)", *Revista Portuguesa de Filología*, XIV, pp. 129-155.
- Seco, M. (1970), "Eufemismo", *Arniches y el habla de Madrid*, Madrid-Barcelona, Alfaguara, pp. 205-209.
- Senabre, R. (1971), "El eufemismo como fenómeno lingüístico", *Boletín de la Real Academia Española*, LI, pp. 175-189.
- Svoboda, K. (1960), "Sur la classification des changements sémantiques", *Le français moderne*, 28, fasc. 4, pp. 249-258.
- Toscano Mateus, H. (1965), "Palabras peligrosas", *Habermos del lenguaje*, Nueva York, pp. 379-383.
- Ullmann, S. (1952), *Précis de Sémantique française*, Berne, Éditions A. Francke S.A.
- Uriá Varela, J. (1997), *Tabú y eufemismo en latín*, Ámsterdam, Hakkert